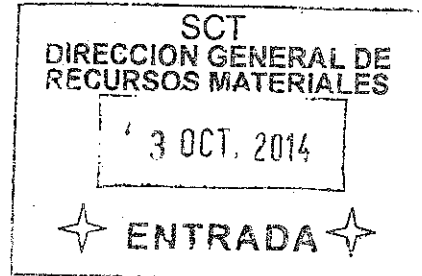


TESTIMONIO PÚBLICO

Ciudad de México, Distrito Federal a 03 de octubre de 2014

MTRO. CARLOS FERNANDO GARMENDIA TOVAR
Director General de Recursos Materiales
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
PRESENTE




Testimonio de la participación del Testigo Social ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., en la Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominado "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES" que le es relativa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, convocada por la Dirección General de Recursos Materiales de la SCT.

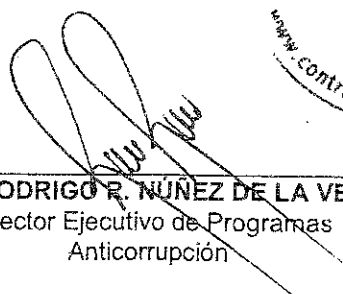
Licitación para la cual fue designado como Testigo Social a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., mediante oficio de la Secretaría de la Función Pública número UNCP/309/BMACP/0695/2014 de fecha 21 de agosto de 2014.

No omito referir que de conformidad con la normatividad aplicable el mismo deberá de ser publicado en la página de internet de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente


LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
Director Ejecutivo para el Gobierno
Abierto y Representante Legal


LCP. RODRIGO R. NÚÑEZ DE LA VEGA
Director Ejecutivo de Programas
Anticorrupción



C.C.P.

Lic. María del Carmen Tozcano Sánchez, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública.

www.contraloriaciudadana.org.mx

Página 2 de 2

Carretera México-Toluca 489, Interior 402, Col. Doña Valle,
C.P. 06700, Del Benito Juárez, México, DF
Tel.: (55) 52 26 50 77
52191 82 95 40



CONTENIDO

1. RESUMEN	2
2. ANTECEDENTES	2
3. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO	3
3.1. MESAS DE ACOMPAÑAMIENTO	3
3.2. REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN COMPRANET y DOF	4
3.3. JUNTA DE ACLARACIONES	5
3.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	9
3.5. VISITA A LAS INSTALACIONES.....	16
3.6. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.....	17
3.7. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	25
4. CONTRATACIONES SIMILARES	27
5. FIRMA DE CONTRATO.....	29
6. INCONFORMIDADES	30
7. CONCLUSIONES Y OPINIÓN	30

1. RESUMEN

En el marco del atestiguamiento de la Licitación Pública Nacional Mixta Número LA-009000987-N73-2014, bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento (RLAASSP), para la “**ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES**” de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que llevó a cabo la Dirección General de Recursos Materiales, se presenta a consideración de la Sociedad y de la SCT, el Informe de Actividades realizadas por ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A. C., con motivo del atestiguamiento de referencia respecto del procedimiento de licitación cuyo desarrollo se relata en el presente Testimonio Público.

2. ANTECEDENTES

A efecto de llevar a buen término el proceso licitatorio para la “Adquisición de Televisores Digitales” de la SCT, la Dirección General de Recursos Materiales, solicitó en los términos que establece el Artículo 26 Ter de la LAASSP y de los Artículos 63 y 64 del RLAASSP, la designación de un Testigo Social a fin de que participe en el desarrollo de la contratación de referencia. Lo anterior, con objeto de fortalecer la transparencia, el apego a la legalidad e imparcialidad en el desarrollo de la presente Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) designó a ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., Testigo Social registrado ante dicha instancia con el número de registro PMOAC006, para que atestiguará el proceso licitatorio para la “**ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES**”, mediante oficio de la SFP número UNCP/309/BMACP/0695/2014 de fecha 21 de agosto de 2013.

Como parte del atestiguamiento, la SFP requirió al Testigo Social que su participación se ajustara a lo estipulado en los artículos 26 Ter, fracción IV de la LAASSP y 67 del RLAASSP, participando conforme a lo siguiente:

“Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Artículo 26 Ter.- ...

IV. Los testigos sociales tendrán las funciones siguientes:

- a) Proponer a las dependencias, entidades y a la Secretaría de la Función Pública mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios;
- b) Dar seguimiento al establecimiento de las acciones que se recomendaron derivadas de su participación en las contrataciones, y
- c) Emitir al final de su participación el testimonio correspondiente del cual entregarán un ejemplar a la Secretaría de la Función Pública. Dicho testimonio deberá ser publicado

dentro de los diez días naturales siguientes a su participación en la página de Internet de la dependencia o entidad que corresponda”

“Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Artículo 67.- Para el debido ejercicio de las funciones señaladas en la fracción IV del artículo 26 Ter de la Ley, los testigos sociales deberán:

I. Conducirse de manera objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética;

II. Participar, según corresponda, en los siguientes eventos relacionados con los procedimientos de contratación que atestigüen:

- a) Revisión del Proyecto de convocatoria y de la convocatoria a la licitación pública, de la invitación a cuando menos tres personas y de las solicitudes de cotización;
- b) Sesión del Comité, interviniendo como invitados;
- c) Visita al sitio en el que se prestarán los servicios;
- d) Juntas de aclaraciones;
- e) Acto de presentación y apertura de proposiciones;
- f) Reuniones durante la evaluación de las proposiciones y revisión del proyecto de fallo;
- g) Acto de fallo;
- h) Formalización del contrato;
- i) Reuniones de trabajo relacionadas con el procedimiento de contratación a las que convoquen las dependencias y entidades, y
- j) Cualquier otro que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación;

III. Proponer de acuerdo con su experiencia y considerando las disposiciones legales o administrativas vigentes, los aspectos que mejoren la igualdad de condiciones entre los licitantes, la calidad de las contrataciones, así como las acciones que promuevan la eficiencia, eficacia, imparcialidad, transparencia y el combate a la corrupción en las mismas;

IV. Presentar informes previos a la Secretaría de la Función Pública, a las dependencias y entidades contratantes y al correspondiente órgano interno de control, cuando detecten irregularidades manifestando sus observaciones y recomendaciones, a efecto de que aquéllas puedan ser corregidas oportunamente;

V.- Atender y responder en forma oportuna y expedita cualquier requerimiento de información que, respecto del procedimiento de contratación que atestigua, les sea formulado por la Secretaría de la Función Pública o por los órganos internos de control, y

...”

3. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO

3.1. MESAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Derivado de nuestra participación en el presente proceso licitatorio, se observó y participó en 3 Mesas de Acompañamiento que se realizaron con el objeto obtener asesoría preventiva por parte del personal de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal (UNAOPSPF) de la SFP, referente a mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en la materia. Asimismo, en las Mesas de Acompañamiento, se observó que se diera puntual seguimiento y atención en la implementación de las acciones sugeridas por la UNAOPSPF y se levantaran actas durante las reuniones de trabajo.

Las Mesas de Acompañamiento se realizaron en las siguientes fechas:

25 de agosto de 2014	Análisis de las Pre-bases de Convocatoria
28 de agosto de 2014	Análisis de las Pre-bases de Convocatoria
4 de septiembre de 2014	Análisis a las preguntas realizadas por las compañías licitantes en el Acto de Junta de Aclaraciones
26 de septiembre de 2014	Análisis del Acto de Fallo

Se tuvo conocimiento que la SFP hizo llegar sus comentarios por oficio número 5.3.203.- 1748 de fecha 23 de septiembre de 2014 a la SCT.

En cumplimiento a lo señalado en penúltimo párrafo del artículo 29 de la LAASSP, previo a la publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública, el día 26 de agosto de 2013, la SCT publicó en la página electrónica de CompraNet el Proyecto de Convocatoria de Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominada "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES".

3.2. REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN COMPRANET Y DOF

De conformidad con el artículo 30 de la LAASSP, se observó que el día 29 de agosto de 2013 fue publicada la "Convocatoria" de la Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominada "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES" en el sistema electrónico de información gubernamental CompraNet.

Asimismo, se observó que el "Resumen de la Convocatoria" de la Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominada "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES" fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de septiembre de 2014.

El Testigo Social procedió al análisis de la Convocatoria definitiva, revisando las sugerencias propuestas por la SFP al área Convocante, observando que dicha Convocatoria incluyó en su gran

mayoría las apreciaciones y consideraciones sugeridas en el análisis previo al proyecto inicial de Convocatoria, que se realizó en las Mesas de Acompañamiento.

3.3. JUNTA DE ACLARACIONES

La participación del Testigo Social en la Junta de Aclaraciones tuvo fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Ter. Fracción IV inciso a) de la LAASSP, 67 fracción II inciso d), y fracción III del RLAASSP.

De la participación del Testigo Social en la Junta de Aclaraciones, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

DESARROLLO DEL EVENTO:

Conforme a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominada "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES" de la SCT, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las 17:30 horas del día 4 de septiembre de 2014, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Av. Universidad y Xola, s/n, Cuerpo "B", 5to piso, Col. Narvarte, C.P. 03020.

La Junta de Aclaraciones fue presidida por el Lic. Marcos Gil Ortiz, Director de Adquisiciones de la SCT, servidor público designado por la Convocante.

Al inicio de la Junta de Aclaraciones el presidente del Acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las empresas licitantes que hayan presentado de forma presencial o a través del Sistema CompraNet, con el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este Acto.

El presidente del Acto fue asistido por los representantes de las áreas usuarias, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y administrativo.

Asistieron al evento por la Dirección General de Recursos Materiales el Lic. Marcos Gil Ortiz, el Lic. Carlos Montfort Ramírez y el Lic. Eduardo Domínguez Argueta; por el Órgano Interno de Control, el Lic. Luciano Pablo Chávez Guadarrama; por la Subsecretaría de Comunicaciones, el Lic. Francisco Jair Valdez Moreno; Administrador del Proyecto TDT, el Ing. Javier Lizárraga Galindo; por la Subsecretaría de Comunicaciones, el Ing. Jesús Hernández Medina; por la Coordinación de Asesores del C. Secretario, Ledenika Méndez G.; por el Testigo Social, el Ing. Arturo Peñaloza Sánchez.

Asistieron al evento las empresas licitantes y se observó que formularon el siguiente número de preguntas:

Alef Soluciones Integrales S.C. de P. de R.L. de C.V.	Presencial	75
Grupo Intercontinental Bagore, S. DE R.L. de C.V.	Presencial	7
Comarket, S.A. de C.V.	Presencial	9
Comercializadora de Valor Agregado S.A. de C.V.	Presencial	5
Comercializadora Glear, S. de R.L. de C.V.	CompraNet	6
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.	CompraNet	35
Comtelsat, SA de CV	Presencial	4
Cordero Muebles Escolares de Chalco, S.A. de C.V.	Presencial	11
Digita Víctor, S.A. de C.V.	CompraNet	3
Dongbu Daewoo Electronics México S.A. de C.V.	Presencial	6
EBS México, S.A. de C.V.	CompraNet	1
Elektra del Mileno, S.A. de C.V.	CompraNet	4
Haimx, S.A. de C.V.	CompraNet	16
Grupo HTCJ Asociados, S.A. de C.V.	CompraNet	6
Instalaciones de Telecomunicaciones de México, S.A. de C.V.	CompraNet	5
Interconecta, S.A. de C.V.	CompraNet	3
LG Electronics México, S.A. de C.V.	Presencial	29
Muebles Baluarte, S.A. de C.V.	CompraNet	4
Proyectos & Ingeniería OAC, S.A. de C.V.	CompraNet	1
Robica Trading, S.A. de C.V.	CompraNet	14

convocante por medio de CompraNet hasta las 13:00 horas del día 05 de septiembre de 2014. Lo anterior de conformidad con el artículo 46, fracción II del RLASSP.

Posteriormente se observó que se convocó a las empresas licitantes y servidores públicos a la última Junta de Aclaraciones que se llevaría a cabo ese mismo día 05 de septiembre de 2014 a las 13:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Av. Universidad y Xola, s/n, Cuerpo "B", 5to. Piso, Col. Narvarte, C.P. 03020.

Después de dar lectura al acta que consta de 170 fojas, se procedió a su firma por los asistentes, la cual se da por terminada a las 00:55 horas del 5 de septiembre de 2014.

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

El día 5 de septiembre de 2014 a las 13:30 horas, se procedió con el Acto de segunda Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominada "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES" de la SCT, de acuerdo a lo notificado en el Acto iniciado y concluido el 5 de septiembre de 2014 a las 00:55 horas.

Este evento fue presidido por el Lic. Marcos Gil Ortiz, Director de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante.

Asistieron al evento por la Dirección General de Recursos Materiales, el Lic. Marcos Gil Ortiz y el Lic. Eduardo Domínguez Argueta; por el Órgano Interno de Control, el Lic. Luciano Pablo Chávez Guadarrama; por la Subsecretaría de Comunicaciones, el Lic. Francisco Jair Valdez Moreno; por la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes, el Ing. Javier Lizárraga Galindo, el Ing. Jesús Hernández Medina y Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina; por la Coordinación de Asesores del C. Secretario, Ledenika Mackensie Méndez González; por el Testigo Social, el LCP. Rodrigo Núñez de la Vega.

Asistencia al evento por los licitantes Marco Antonio Martínez Malvaez de Samsung Electronics, S.A. de C.V.

Cumplido el plazo estipulado la convocante, se recibieron repreguntas a través del Sistema CompraNet en relación a las respuestas en el acta de la primera junta de aclaraciones de la presente licitación, de los licitantes:

Servicios Integrales de Tecnología y Comercialización, S.A. de C.V.	CompraNet	12
Comercializadora Milenio S.A. de C.V.	CompraNet	1
SinergySystems, S.A. de C.V.	CompraNet	3
Haimx, S.A. de C.V.	CompraNet	9
Robica Trading, S.A. de C.V.	CompraNet	3
TOTAL		28

En continuidad al Acto de la Segunda Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, el Lic. Marcos Gil Ortiz dio lectura a las repreguntas presentadas por los participantes, dando respuesta a las mismas. También en esta etapa del evento, la convocante presenta nuevas precisiones administrativas, precisiones técnicas.

En este Acto, la convocante dio a conocer que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el 12 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas, esto en apego al artículo 33 bis de la LAASSP.

Después de firmar el Acta, que consta de 15 fojas, por los asistentes a este evento, se dio por terminada esta junta a las 15:55 horas del día 5 de septiembre de 2014.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El desarrollo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominada "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES" de la SCT, se apegó a lo aplicable de la LAASSP y el RLAASSP, así como a la Convocatoria a la licitación en particular a su numeral III.b.1 Junta de Aclaraciones.

En cuanto a las respuestas de la Convocante a los cuestionamientos de los licitantes, en opinión del Testigo Social, se apegaron a lo estipulado en la fracción IV del artículo 46 del RLAASSP.

3.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

La participación del Testigo Social en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tuvo fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Ter. Fracción IV inciso a) de la LAASSP, 67 fracción II inciso e), y fracción III del RLAASSP.

De la participación del Testigo Social en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

DESARROLLO DEL EVENTO:

En el día y hora señalados en el Acta de la Junta de Aclaraciones, 12 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en forma mixta.

El evento fue presidido por el Lic. Marcos Gil Ortiz, Director de Adquisiciones de la SCT, servidor público designado por la convocante.

Así también, que estuvieron presentes en el Acto: Jefe del Departamento de Procesos de Licitación, el Lic. Eduardo Domínguez Argueta; por la Subsecretaria de Comunicaciones, el Lic. Francisco J.

Valdez Moreno y el Ing. Jesús Hernández Medina; por la Coordinación de Asesores del C. Secretario, Ledenika Mackensie Méndez G.; por el Testigo Social, el LCP. Rodrigo Rafael Núñez de la Vega; por el Órgano Interno de Control, el Lic. Luciano Pablo Chávez Guadarrama; por la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Lic. Miguel Ángel Uribe Mendizábal.

Por los licitantes:

1. DIGITA VICTOR, S.A. DE C.V.
2. DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V.
3. HAIMX, S.A. DE C.V.
4. GRUPO HTCJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5. NPG TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE C.V.
6. MENSAJES ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.
7. TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.
8. COMTELSAT, S.A. DE C.V.
9. EBS MEXICO, S.A. DE C.V.
10. TELETREC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
11. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
12. PROYECTO & INGENIERIA OAC, S.A. DE C.V.
13. ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.
14. INDUSTRIAS ALBOR, S.A. DE C.V.
15. ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.
16. COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.
17. TELESYSTEM COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
18. MACRO-ELECTRONICA-EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
19. STYLUS ELECTRONICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
20. COMARKET, S.A. DE C.V.
21. INNO DIGITAL STREAM MEXICO, S.A. DE C.V., BS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
22. CVA, S.A. DE C.V.
23. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
24. DDCAM MEXICO, S.A. DE C.V.
25. BODEGA ELECTRONICA XAZE, S.A. DE C.V.

En carácter de observador:

1. SAMSUNG ELECTRONICS MEXICO, S.A. DE C.V., Marco Antonio Martínez Malvaez.
2. LG ELECTRONICS MEXICO, S.A. DE C.V., Manuel Quiroz.

En forma presencial se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

1. DIGITA VICTOR, S.A. DE C.V. en participación conjunta con KENTRA INDUSTRIES S. DE R.L. DE C.V.
2. DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.
3. HAIMX, S.A. DE C.V.
4. GRUPO HTCJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

NPG TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE C.V.
MENSAJES ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.
TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.
COMTELSAT, S.A. DE C.V.
EBS MEXICO, S.A. DE C.V.
TELETEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
PROYECTO & INGENIERIA OAC, S.A. DE C.V.
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.
ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.
INDUSTRIAS AL-BOR, S.A. DE C.V.
ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.
MACRO ELECTRONICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
STYLUS ELECTRONICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
COMARKET, S.A. DE C.V.
INNO DIGITAL STREAM MEXICO, S.A. DE C.V.
BS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
CVA, S.A. DE C.V.
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
DDCAM MEXICO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con DONGBU DAEWOOD ELECTRONICS MEXICO, S.A. DE C.V.
BODEGA ELECTRONICA XAZÉ, S.A. DE C.V.

El Testigo Social se cercioró que la Convocante, procediera a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la SFP (CompraNet), reportando que en dicho sistema se presentó una propuesta de:

SYNNEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Asimismo se observó que la empresa TELE SYSTEM, S.A. DE C.V. a través de oficio sin número declina su participación en la presente licitación con fecha 12 de septiembre de 2014.

Posteriormente la Convocante llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron de forma presencial y posteriormente las recibidas por CompraNet, haciendo constar la documentación presentada mediante anexo 8 requisitado "Relación de documentos requeridos para participar", sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido en apego a lo dispuesto en el artículo 35 fracción I de la LAASSP y 47 del RLAASSP y a los requisitos establecidos en la Convocatoria a la licitación.

En cumplimiento al artículo 35 fracción III de la LAASSP, al artículo 47 penúltimo párrafo del RLAASSP y a lo establecido en la Convocatoria, se levantó el acta de celebración del Acto de Presentación y

Apertura de Proposiciones, dándose lectura a cada uno de los subtotales sin I.V.A. y totales incluyendo I.V.A. de las 26 proposiciones recibidas, las cuales se relacionan a continuación:

1.	DIGITA VICTOR, S.A. DE C.V. en participación conjunta con KENTRA INDUSTRIES S. DE R.L. DE C.V.	10, 16, 17, 18, y 19	SUBTOTAL	\$869'061,083.00
			IVA	\$139'049,773.28
			TOTAL	\$1,008'110,856.28
2.	DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	3, 4, 7, 8, y 17	SUBTOTAL	\$2,202'741,200.00
			IVA	\$352'438,592.00
			TOTAL	\$2,555'179,792.00
3.	HAIMX, S.A. DE C.V.	12, 14, 15, y 17	SUBTOTAL	\$458'175,278.25
			IVA	\$73'308,044.52
			TOTAL	\$531'483,322.77
4.	GRUPO HTCJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1, 5, 6, 9, y 10	SUBTOTAL	\$2,196'696,735.00
			IVA	\$351'471,477.60
			TOTAL	\$2,548'168,212.60
5.	NPG TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE C.V.	6, 7, 10, 14, y 15	SUBTOTAL	\$1,353'061,000.00
			IVA	\$216'489,760.00
			TOTAL	\$1,569'550,760.00
6.	MENSAJES ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.	12, 13, 15, y 19	SUBTOTAL	\$455'153,364.45
			IVA	\$72'824,538.31
			TOTAL	\$527'977,902.76
7.	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	2, 13, 14, 15, y 17	SUBTOTAL	\$734'982,720.00
			IVA	\$117'597,235.20
			TOTAL	\$852'579,955.20
8.	COMTELSAT, S.A. DE C.V.	9, 8, y 12	SUBTOTAL	\$981'664,483.80
			IVA	\$157'066,317.41
			TOTAL	\$1'138'730,801.21

			SUBTOTAL	\$107'799,930.00
9.	EBS MEXICO, S.A. DE C.V.	15	IVA	\$17'247,988.80
			TOTAL	\$125'047,918.80
			SUBTOTAL	\$495'805,480.00
10.	TELETEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 17, 18, y 19	IVA	\$79'328,876.80
			TOTAL	\$575'134,356.80
			SUBTOTAL	\$371'420,765.00
11.	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.	14, 16, 18, y 19	IVA	\$59'427,322.40
			TOTAL	\$430'848,087.40
			SUBTOTAL	\$229'638,912.50
12.	PROYECTO & INGENIERIA OAC, S.A. DE C.V.	12 y 13	IVA	\$36,742,226.00
			TOTAL	\$266,381,138.50
			SUBTOTAL	\$199'926,544.35
13.	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.	15 y 19	IVA	\$31'988,247.10
			TOTAL	\$231'914,791.45
			SUBTOTAL	\$564'837,437.23
14.	ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.C. DE P. DE R.L. DE C.V.	8 y 13	IVA	\$90'373,989.96
			TOTAL	\$655'211,427.19
			SUBTOTAL	\$1'440,325,536.00
15.	INDUSTRIAS AL-BOR, S.A. DE C.V.	2, 4, 8, 11, y 17	IVA	\$230'452,085.76
			TOTAL	\$1,670'777,621.76
			SUBTOTAL	\$559'581,750.00
16.	ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.	12, 13, 15, y 17	IVA	\$89'533,080.00
			TOTAL	\$649'114,830.00
			SUBTOTAL	\$498'562,740.00
17.	MACRO ELECTRONICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	15, 17, 18 y 19	IVA	\$79'770,038.40
			TOTAL	\$578'332,778.40

18.	STYLUS ELECTRONICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 18, y 19	SUBTOTAL	\$229'731,455.00
			IVA	\$36'757,032.80
			TOTAL	\$266'488,487.80
19.	COMARKET, S.A. DE C.V.	2, 12, 16, y 17	SUBTOTAL	\$606'302,550.00
			IVA	\$97'008,408.00
			TOTAL	\$703'310,958.00
20.	INNO DIGITAL STREAM MEXICO, S.A. DE C.V.	13, 14 y 14	SUBTOTAL	\$345'726,243.00
			IVA	\$55'316,198.88
			TOTAL	\$401'042,441.88
21.	BS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16 y 18	SUBTOTAL	\$181'224,540.00
			IVA	\$28'995,926.40
			TOTAL	\$210'220,466.40
22.	CVA, S.A. DE C.V.	13, 18, y 19	SUBTOTAL	\$304'290,940.00
			IVA	\$48'686,550.40
			TOTAL	\$352'977,490.40
23.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	15 y 19	SUBTOTAL	\$196'290,972.00
			IVA	\$31'406,555.52
			TOTAL	\$227'697,527.52
24.	DDCAM MEXICO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con DONGBU DAEWOO ELECTRONICS MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 8, 13. Y 17	SUBTOTAL	\$1'270,540,047.00
			IVA	\$203,286,407.52
			TOTAL	\$1,473'826,454.52
25.	BODEGA ELECTRONICA XAZE, S.A. DE C.V.	2	SUBTOTAL	\$201,692,920.00
			IVA	\$32,270,867.20
			TOTAL	\$233,963,787.20
26.	SYNNEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 18, Y 19	SUBTOTAL	\$274'344,960.00
			IVA	\$43'895,193.60
			TOTAL	\$318'240,153.60

Las proposiciones fueron rubricadas por el Lic. Marcos Gil Ortiz, Director de Adquisiciones de la SCT, servidor público designado por la Convocante y por los representantes de las empresas que presentaron proposición para la presente licitación, que estuvieron presentes en dicho Acto, en observancia al artículo 35 fracción II de la LAASSP y al numeral III.b.2.f de la Convocatoria, las que para efectos de legalidad, transparencia e imparcialidad constarán documentalmente; así como el acta levantada del evento.

En apego al artículo 35 de la LAASSP, la convocante señaló que las proposiciones se recibieron para su evaluación posterior.

En el Acta se asentó que en base a la evaluación, se emitirá el fallo de la licitación que se atestigüa, el cual se llevará a cabo en junta pública el día 26 de septiembre de 2014 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales, de la SCT, ubicada en Av. Universidad y Xola, s/n, Cuerpo "B", 5to piso, Col. Narvarte, C.P. 03020.

CIERRE DEL EVENTO:

En observancia a la normatividad relativa a la disponibilidad del acta, la convocante difundió un ejemplar del acta a través del Sistema CompraNet, procedimiento que sustituye a la notificación personal. Así mismo programó poner a disposición de las empresas licitantes que no hayan asistido a este Acto, copia de esta Acta en la Dirección de Adquisiciones, en su Departamento de Procesos de Licitación, sitio en Av. Universidad y Xola, s/n, Cuerpo "B", 5to. Piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, en el horario comprendido de las 8:00 a las 15:00 horas, por un término no menos a cinco días hábiles.

Se informa que en este Acto las empresas licitantes no manifestaron objeción alguna.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se cerró a las 18:30 horas del día de su inicio, levantándose el Acta correspondiente, constando de 18 fojas, y firmando al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales a que haya lugar, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta quienes la reciben de conformidad.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL:

Después de haber participado de manera presencial en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominada "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES" de la SCT, en nuestra opinión, el desarrollo del mismo fue llevado a cabo por la convocante, cumpliendo con lo estipulado en el marco normativo aplicable, apegándose a lo descrito en el artículo 35 de la LAASSP, en los artículos 47 y 48 del RLAASSP y en el numeral III.b.2.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y en sus subíndices a, b, c, d, e, f y, g de la Convocatoria a la licitación, entre otros. Asimismo, se observó que la realización del Acto fue de manera imparcial y con criterios de transparencia.

3.5. VISITA A LAS INSTALACIONES

En el periodo del 16 al 22 de septiembre de 2014 se procedió a realizar las visitas a las instalaciones donde se fabricarán los bienes, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación, con el objeto de comprobar que las empresas licitantes que participan en esta Licitación cuentan con instalaciones favorables y necesarias para la SCT, asimismo exhibir las líneas de producción con las que cuentan y si se encuentran funcionando.

En las visitas a las instalaciones se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- El estado físico de las instalaciones del proveedor.
- Las condiciones en el que el personal de producción realizan su trabajo, así como la organización de la empresa.
- Número de líneas de producciones que tiene cada proveedor, la capacidad por línea, los turnos que trabaja cada línea.
- Número de líneas de producción que el proveedor destinaria al proyecto TDT de acuerdo a su proposición.

Para lograr las visitas a todas las empresas que participan en esta licitación se programó un calendario de visitas, el cual se hace mención a continuación:

GRUPO	CIUDAD	FECHA
GRUPO 1	TIJUANA-MEXICALI-SAN LUIS RIO COLORADO	
	GRUPO HTCI & ASOCIADOS COMERCIALIZADORA MILENIO COMTELSAT, S.A. DE C.V. RCA Y HAIMX, S.A. DE C.V. COMARKET, S.A. DE C.V.	17 de septiembre de 2014
	ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. de C.V. TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALISTA EN SISTEMAS OPERATIVOS MENSAJES ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V.	18 de septiembre de 2014
	TELETEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJUAN, S.A. DE C.V. DDCAM MÉXICO, S.A. DE C.V.	19 de septiembre de 2014
	GRUPO 2	CD. JUÁREZ-MONTERREY-GUADALAJARA-COLIMA
DIGITA VÍCTOR, S.A. DE C.V. SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	17 de septiembre de 2014	
GRUPO 3	CD. DE MÉXICO-CAMPECHE	
	BS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA DE VALOR AGREGADO, S.A. DE C.V. NPG TECHNOLOGY MÉXICO, S.A. DE C.V.	18 de septiembre de 2014 19 de septiembre de 2014
	STYLUS ELECTRONICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EBS-MÉXICO, S.A. DE C.V.	18 de septiembre de 2014
	INDUSTRIAS AL-BOR, S.A. DE C.V. PROYECTOS DE INGENIERÍA OAC, S.A. DE C.V.	19 de septiembre de 2014
	SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.	22 de septiembre de 2014

Asimismo el personal de la Subsecretaría de Comunicaciones y de la Dirección General de Recursos Materiales se apoyó de un formato libre, el cual consideraba los siguientes puntos:

1. Licitante.
2. Razón social del fabricante.
3. Dirección.
4. Persona que atiende en la visita y puesto.
5. Lay out de la planta.
6. Número de líneas de producción totales para la fabricación de televisores.
7. Presentación por parte del fabricante de las cartas de compromiso de ensamble y de abastecimiento de paneles.
8. Líneas de producción para televisores de la licitación.
9. Ruta del ensamble de televisores para la licitación.
10. Tiempos estándares de las operaciones de la ruta de ensamble.
11. Capacidad de producción de los televisores de la licitación.
12. Número de personas entrenadas para ensamble de televisores.
13. Proceso de entrenamiento de personal.
14. Entrevista aleatoria con personal entrenado.
15. Plan de producción para los televisores de la licitación.
16. Registros de producción de televisores de los últimos 2 años.
17. Proceso de inspección de componentes.
18. Proceso de pruebas de componentes.
19. Proceso de pruebas de producto terminado.
20. Proceso de control de calidad de producto terminado.
21. Registro de calibración de equipos de pruebas.
22. % de rechazo de componentes (defectos de partes de proveedores).
23. % de rechazos de producto terminado.
24. Proceso de empaque.
25. Capacidad de almacenamiento de componentes y producto terminado.

3.6. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

La participación del Testigo Social en las reuniones durante la Evaluación de las proposiciones tuvo fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Ter. Fracción IV inciso a) de la LAASSP, 67 fracción II inciso f), y fracción III del RLAASSP.

De la participación del Testigo Social durante la Evaluación de las Proposiciones, se desprenden los siguientes comentarios y consideraciones:

REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Previo a la emisión del Fallo de la Licitación, el Testigo Social tuvo comunicación con la Dirección General de Recursos Materiales, con el Administrador del Proyecto TDT y con la Subsecretaría de Comunicaciones, la cual comunicó que estaría a nuestra disposición la evaluación técnica y

económica, procediendo a acudir a las reuniones con la finalidad de revisar y verificar la documentación los días 17 al 19 de septiembre de 2014, en la Dirección de Adquisiciones de la SCT, ubicada en Av. Universidad y Av. Xola, s/n, Cuerpo "B", 5 piso, Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, México, D.F.

REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.

Respecto a la revisión a la evaluación técnica, el Testigo Social, conjuntamente con los servidores públicos responsables de la evaluación técnica, verificó en la documentación de la propuesta técnica de los concursantes, que las consideraciones efectuadas por la SCT, se apegaran a lo especificado en la Convocatoria a la licitación. Al respecto el Testigo Social procedió de la siguiente manera:

En estas reuniones el Testigo Social revisó en forma selectiva, la evaluación técnica correspondientes a 17 de 26 empresas participantes, siendo estas las siguientes:

1. DIGITA VICTOR, S.A. DE C.V. en participación conjunta con KENTRA INDUSTRIES S. DE R.L. DE C.V.
2. DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.
3. HAIMX, S.A. DE C.V.
4. GRUPO HTCJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5. NPG TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE C.V.
6. INDUSTRIAS AL-BOR, S.A. DE C.V.
7. ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.
8. MACRO ELECTRONICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
9. STYLUS ELECTRONICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
10. COMARKET, S.A. DE C.V.
11. INNO DIGITAL STREAM MEXICO, S.A. DE C.V.
12. BS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
13. CVA, S.A. DE C.V.
14. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
15. DDCAM MEXICO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con DONGBU DAEWOO ELECTRONICS MEXICO, S.A. DE C.V.
16. BODEGA ELECTRONICA XAZE, S.A. DE C.V.
17. SYNEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En primera instancia se procedió a la revisión legal y administrativa, analizando los documentos opcionales y obligatorios que afectarían a la solvencia de las proposiciones, tal como lo marca la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 en el punto V. Criterios de Evaluación, y en los apartados, IV. Requisitos que los licitantes deben cumplir y VI. Documentos y Datos que deben presentar los licitantes, asentados en el documento denominado Anexo 8 "Relación de documentos requeridos para participar".

En segunda instancia se procedió a la revisión técnica, en la cual se verificaron los resultados de conformidad con los criterios establecidos en el punto V. Criterios de Evaluación, numerales v.m.1, v.m.2 y, v.m.3, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta número EA-009000987-N73-2014, revisándose en forma selectiva, la forma de otorgamiento de puntos de los requisitos para la Adquisición de Televisores Digitales.

V.m.1 Características de los bienes objeto de su propuesta técnica.	
a) Especificaciones Técnicas (15.5 a 17).	20
b) Grado de Contenido Nacional (3).	
V.m.2 Capacidad del Licitante	
a) Capacidad de los Recursos Económicos, Técnicos y Equipamiento.	
• Recursos Económicos - Demostrar ser una empresa solvente (2).	
• Recursos Técnicos - Centro de Atención Telefónica (3).	
• Certificaciones con que deberán contar los licitantes (2).	
• Recursos de Equipamiento - Capacidad de Producción (4).	15
• Recursos de Equipamiento - Centro de Atención al Cliente (2).	
• Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (0.5).	
• Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica (0.5).	
• Extensión de la garantía para el funcionamiento de los bienes (1).	
V.m.3 Experiencia y Especialidad del Licitante.	
Experiencia (2.5).	15
Especialidad (2.5).	
Cumplimiento de Contratos (10).	
TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	50

De los puntos anteriores se observaron dichas actividades solo en los campos que a continuación se enfatizan:

				IV.K.6	OBLIGATORIO	NO DICE "a partir de la recepción total de los bienes, de conformidad con la Ley Federal de Protección al Consumidor"
DIGITA VÍCTOR, S.A. DE C.V. en participación conjunta con KENTRA INDUSTRIES S. DE R.L. DE C.V.	Se desecha	10, 16, 17, 18, 19		IV.K.8	OBLIGATORIO	NO ESTA TRADUCIDA, NO ESTA MANCOMUNADA, LA CANTIDAD DE PANELES NO CUBRE LA CANTIDAD DE TVS OFERTADAS.
				IV.K.9	OBLIGATORIO	NO "A NIVEL NACIONAL"
				VI.b	OPCIONAL	Se pasará a Economía para verificarla.
				VI.e	OBLIGATORIO	NO ESTAN LAS NORMAS, NI HACE REFERENCIA AL "numeral II.c de esta convocatoria"
DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	47.25	3,4,7,8,17		VI.e	OBLIGATORIO	NO HACE REFERENCIA A LA MARCA, SOLO ACREDITAN LAS NORMAS SIN HACER REFERENCIAL AL "NO. DE PARTIDA"
				IV.K.6	OBLIGATORIO	SE TOMO EN CUENTA PORQUE DICE DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA. SE SUSPENDE SU EVALUACIÓN JUNTO CON COMTELSAT, S.A. DE C.V., HASTA QUE ADI SYSTEMS MEXICO, S.A. DE C.V. SE PRONUNCIE
HAIMX, S.A. DE C.V.	Se desecha	12,14,15,17				
GRUPO HTCJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	46.75	1,5,6,9,10		CUMPLE		
NPG TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE C.V.	Se desecha	6, 7, 10, 14, 15			OBLIGATORIO	LA PROPUESTA ECONÓMICA NO COINCIDE.
INDUSTRIAS AL-BOR, S.A. DE C.V.	Se desecha	2, 4, 8, 11, 17		VI.e	OBLIGATORIO	MAL INTEGRADA SU PROPUESTA ECONÓMICA NO TRAE NOM's, SOLO ESCRITO PERO NO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.
				IV.K.3	OPCIONAL	NO TRAE CD O USB
ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.	Se desecha	12, 13, 15, 17		IV.K.14	OBLIGATORIO	CENTRO DE SERVICIOS "NO DICE PLAZO MINIMO 12 MESES"
				VI.b	OPCIONAL	N/A MIPYMES
				VI.I	OBLIGATORIO	N/A CONVENIO CONJUNTA

					LA TV NO TRAE EL MARCO NEGRO COMO EN LAS ESPECIFICACIONES PENDIENTE HASTA CORROBORAR CON PROFECO
			IV.K.8	OBLIGATORIO	NO TIENE VALIDEZ EL DOC., NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES
MACRO ELECTRONICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	Se desecha	15,17,18,19			PENDIENTE HASTA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE NO TIENE CARTE DE LOS PANELES NI SE VE CLARO QUIEN ES EL FABRICANTE N/A SE DARAN POR NO PRESENTADAS CUANDO CONTENGAN VIRUS
			IV.K.11	OBLIGATORIO	NO SEÑALA LA NOM192, SEÑALA NOM24 Y 1, SOLO PRESENTA NOM 1
			VI.e	OBLIGATORIO	
			VI.i	OBLIGATORIO	N/A MIPYMES
STYLUS ELECTRONICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Se desecha	15,18,19			NO DICE POR CUANTOS MESES, SOLO DICE POR 24 HRS.
			IV.K.14	OBLIGATORIO	
			VI.a	OPCIONAL	NO PRESENTA CORREO ELECTRONICO
			VI.e	OBLIGATORIO	NO PRESENTA NORMAS
			VI.i	OBLIGATORIO	N/A PARTICIPACIÓN CONJUNTA
COMARKET, S.A. DE C.V.	46.75	2,12,16,17			OFRECE DOS MODELOS, PARA LA PARTIDA 2 OFRECE MODELO A Y PARA LAS PARTIDAS 12,16,17 OFRECE MODELO B
INNO DIGITAL STREAM MEXICO, S.A. DE C.V.	41.125	13,14, 14		CUMPLE	
					SOLO PRESENTA NOM-001 SCFI 1993 Y NOM-024 SCFI 2013, LA NOM-192-SCFI/SCT1-2013 SE COMPENSARA CON LA PRUEBA DE PROFECO
BS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Se desecha	16,18			
			VI.e	OBLIGATORIA	
			VI.d	OBLIGATORIA	No Contenido nacional
			IV.K.6	OBLIGATORIA	NO DICE "de vicios ocultos, ni de conformidad con la Ley"
					NO PRESENTO DOMICILIO PARA LA VISITA A LA PLANTA NO ESTA FIRMADA NI TRAE NOMBRE DEL PANEL SOLO TRAE UN SELLO QUE APARENTEMENTE RESULTA SER DE HAIER INTERNATIONAL COMPANY
CVA, S.A. DE C.V.	Se desecha	13,18,19	IV.K.8	OBLIGATORIA	

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.	Se desecha	15,19	IV.e	OBLIGATORIA	NO PRESENTA CARTA DE PANEL FALTO LA NOM-192- SCFI/SC1-2013, SE PODRÁ COMPENSAR CON LA PRUEBA DE PROFECO ESTA EN EL SUPUESTO DE QUE UN FABRICANTE APOYA MAS DE 5 PARTIDAS (TECHNOLOGY SOLUTIONS & SERVICES, S.A. DE C.V.)
DDCAM MEXICO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con DONGBU DAEWOO ELECTRONICS MEXICO, S.A. DE C.V.	Se desecha	7,8,13,17	IV.K.8	OBLIGATORIA	CARTA PANEL- FABRICANTE NO SE IDENTIFICA EL NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LO FIRMA, SOLO APARECE FIRMA Y SELLO.
			IV.K.11	OBLIGATORIA	N/A SE DARAN POR NO PRESENTADAS CUANDO CONTENGAN VIRUS
			VI. E	OBLIGATORIA	PRESENTA DOS MODELOS, PARA EL MODELO DW-24KEF (PARTIDA 7,13) PRESENTA NOM-001 SCFI 1993 Y PARA EL MODELO DW-2431 NO PRESENTA NOM'S
"BODEGA" ELECTRONICA XAZE, S.A. DE C.V.	Se desecha	2	IV.K.8	OBLIGATORIA	CARTA PANEL-FABRICANTE NO ESTA NOMBRE Y CARGO SOLO FIRMA Y SELLO
			IV.K.11	OBLIGATORIA	N/A SE DARAN POR NO PRESENTADAS CUANDO CONTENGAN VIRUS
			VI.c	OBLIGATORIA	NO PRESENTA "ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD"
SYNNEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Se desecha	16,18,19			ESTA EN EL SUPUESTO DE UN FABRICANTE APOYA MAS DE 5 PARTIDAS (TATUNG MEXICO, S.A. DE C.V.)

En apego al punto V. Criterios de Evaluación, numeral V.I de la Convocatoria a la presente Licitación Pública, los licitantes que resultaron solventes tanto en su propuesta legal y administrativa como en su propuesta técnica, obteniendo cuando menos 37.5 puntos, son los siguientes licitantes:

GRUPO HTCJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	44.75
COMARKET, S.A. DE C.V.	47.5
DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V.	47.25

ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.

43.0

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

Derivado de la revisión al resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los participantes en la de Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominada "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES" de la SCT, se deduce que, en opinión de este Testigo Social, esta etapa del procedimiento de contratación, se apegó al marco legal aplicable, específicamente a lo descrito en los artículos 36 y 36 BIS de la LAASSP, del artículo 52 del RLAASSP y del punto IV. Requisitos que los licitantes deben cumplir, V. Criterios de Evaluación, VI. Documentos y Datos que deben presentar los licitantes y, VIII. Formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones de la Convocatoria de esta licitación.

REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.

Para la revisión de la evaluación económica de las propuestas, en cumplimiento a lo que dicta la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014, el área correspondiente aplico la siguiente fórmula:

$$PPE = MPEMB \times 40 / MPI$$

DONDE:

PPÉ=	PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN A LA PROPUESTA ECONÓMICA
MPEMB	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA
MPI=	MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA

En apego primer párrafo después del cuadro del numeral IV.M.3 de la Convocatoria a la presente Licitación Pública, la Convocante procedió a realizar la evaluación económica de las proposiciones que resultaron solventes en su proposición tanto legal y administrativa como técnica obteniendo cuando menos 37.5 puntos. De la evaluación realizada por la convocante y al aplicar la fórmula antes descrita, se obtuvieron los puntos siguientes:

GRUPO HTCJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	43.05
COMARKET, S.A. DE C.V.	50
DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V.	42.95
ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.	48.46

Por consiguiente para obtener la suma de puntos por licitante, el área correspondiente aplico la siguiente fórmula:

$$PTJ = TPT + PPE$$

DONDE:

- PTJ= PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
- TPT= TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA
- PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA

De la evaluación realizada por la Convocante y al aplicar la fórmula antes descrita, se obtuvieron los puntos siguientes:

GRUPO HTCJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	44.75	43.05	87.8
COMARKET, S.A. DE C.V.	47.5	50	97.5
DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V.	47.25	42.95	90.2
ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.	43	48.46	91.46

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El desarrollo de esta etapa de la evaluación económica de la Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominada "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES" de la SCT, se apegó a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP, artículo 52 del RLAASSP, así como al punto V. Criterios de Evaluación de la Convocatoria de esta licitación.

3.7. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Conforme a lo estipulado en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 12 de septiembre de 2014 del procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014 denominada "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES" de la SCT, se dio inicio el evento del Acto de Fallo a las 18:00 horas del día 26 de septiembre de 2014, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Avenida Universidad y Xola, s/n, Cuerpo "B", 5to piso, colonia Narvarte, código postal 03020.

El Acto de Fallo se inició a la hora prevista, y fue presidido por el Lic. Marcos Gil Ortiz, Director de Adquisiciones de la SCT servidor público designado por la Convocante, quien procedió a dar lectura al Fallo emitido por la SCT, parte integrante del Acta.

En esta Acta se informó sobre las proposiciones que incurren en alguna causal de desechamiento establecidas en la Convocatoria de la presente licitación, en su propuesta Legal / Técnica / Económica y se desechan por no ser solvente en su proposición.

El presidente del Acto informó que con base en el Dictamen Legal/Administrativa, Técnico y Económico, se adjudica a los licitantes **DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V. / COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.; GRUPO HTCJ & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.; Y COMARKET, S.A. DE C.V.**, el contrato para la "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DIGITALES", toda vez que cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos, requeridos por la Convocante, y obtuvo la mayor puntuación en la evaluación por puntos, procediendo a dar lectura a los importes mínimo y máximo de la propuesta recibida, con los cuales se formalizará el contrato abierto, conforme a lo siguiente:

El presente acta se elaboró en el sistema de cómputo de la Convocante, en la fecha y lugar que se indica a continuación.

1.	GRUPO HTCJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1, 5, 6, 9, y 10	SUBTOTAL	\$2,196'696,735.00
			IVA	\$351'471,477.60
			TOTAL	\$2,548'168,213.00
2.	COMARKET, S.A. DE C.V.	2, 12, 16, y 17	SUBTOTAL	\$606'302,550.00
			IVA	\$97'008,408.00
			TOTAL	\$703'310,958.00
3.	DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	3, 4, 7 y, 8	SUBTOTAL	\$1,964,558,200.00
			IVA	\$314,329,312.00
			TOTAL	\$2,278,887,512.00

4.	ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.	13 y 15	SUBTOTAL	\$250,633,500.00
			IVA	\$40,101,360.00
			TOTAL	\$290,734,860.00

En este Acto la Convocante informó de las partidas que se declaran desiertas, dado que ningún licitante resulto solvente para que se le adjudicaran las siguientes partidas:

11	49,325
14	53,527
18	38,356
19	47,002

En este Acto la Convocante informó a las empresas licitantes adjudicadas deberán entregar la documentación legal y administrativa, que se señala en el numeral III.c de la Convocatoria de esta licitación, el día hábil siguiente de la notificación del fallo, para posteriormente proceder a la formalización del contrato dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo, estableciendo como horario de recepción de tal documentación de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, en la Subdirección de Convenios y Contratos dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales, sita en Av. Xola y Av. Universidad, s/n, Cuerpo "B", 5.º piso, Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, México, D.F. Asimismo la SCT informa que de no contar con dicha documentación en las fechas establecidas no le será atribuible a la SCT la falta de formalización del contrato respectivo.

La Convocante informa que a los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato se otorgará el 30% de anticipo del monto total de lo adjudicado a los proveedores, previa entrega de la garantía del anticipo a la SCT.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

El desarrollo del Acto de Fallo se llevó a cabo con transparencia y en apego a lo aplicable de la LAASSP específicamente en su artículo 37, así como a lo previsto en los numerales III.b.4, III.c, de la Convocatoria de esta licitación.

Para la adjudicación del contrato, la convocante verificó que los licitantes adjudicados cumplieran con los requisitos técnicos, legales y económicos convenientes para la entidad contratante.

El fallo reflejó los resultados de las evaluaciones técnica y económica realizadas por el área Convocante y por el área requirente, que en opinión del Testigo Social, se realizaron con imparcialidad.

Es importante mencionar que este Testigo Social recibió todas las facilidades por parte de los servidores públicos de las áreas participantes, de la SCT, facilitando la documentación e información, para la realización de las actividades de atestiguamiento.

4. CONTRATACIONES SIMILARES

En la consulta realizada por el Testigo Social a la información contenida en la página de CompraNet 5.0, se localizó el proceso de contratación con características similares a la licitación atestiguada siguiente:

No. LA-009000987-N73-2014	Licitación Pública Nacional	MIXTA	Adquisición de "TELEVISORES DIGITALES".
No. IA-009000987-N3-2014	Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Mixta	Adquisición de "TELEVISORES DIGITALES"

Al analizarla y compararla con esta licitación en proceso NO. LA-009000987-N73-2014, se encontró lo siguiente:

Esta licitación:

LA-009000987-N73-2014	Adquisición de Televisores Digitales	SCT	Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
-----------------------	--------------------------------------	-----	--

Licitación similar de 2014, localizada en CompraNet 5.0:

No. IA-009000987-N3-2014	Adquisición de Televisores Digitales	SCT	Dirección General de Recursos Materiales a través de la Dirección de
--------------------------	--------------------------------------	-----	--

Adquisiciones de la Secretaría de
Comunicaciones y Transportes

Con la información anterior, se analizó la documentación de la licitación que por sus características de proceso fuera similar a la licitación que se atestigua, encontrándose:

IA-009000987- N3-2014 (ANTECEDENTE)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MIXTA	Televisores Digitales	Ejercicio fiscal 2014	SCT
LPN-009000987- N73-2014 (ESTA LICITACIÓN)	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	MIXTA	Televisores Digitales	Cubierto con Recursos del Fideicomiso "Fondo de Telecomunicaciones" (FONCOS), del ejercicio presupuestal 2014	SCT

Luego de la comparación, se destaca que el carácter del procedimiento disiente con el procedimiento realizado previamente y que estamos considerando como procedimiento similar.

Asimismo, otra característica comparativa es que la dimensión de la contratación del procedimiento considerado como antecedente es mucho menor a la concerniente en el procedimiento de contratación que nos ocupa actualmente no. LA-009000987-N73-2014, para la Adquisición de Televisores Digitales, como se desglosa a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-009000987-N73-2014	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-009000987-N3-2014
MÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR	MÚMERO DE BIENES A ADQUIRIR
2,5 MILLONES DE TELEVISORES DIGITALES	120,000 TELEVISORES DIGITALES

Durante este análisis de contrataciones similares se encontró que la dimensión y el alcance del procedimiento disienten considerablemente para considerar que el procedimiento anterior es antecedente. Es decir, en comparación, la licitación No. LA-009000987-N73-2014, que actualmente

nos ocupa, considera la adquisición de 2.5 millones de televisores digitales, mientras que el procedimiento de Adquisición IA-009000987-N3-2014, fue realizado con el objeto de Adquirir 120,000 televisores digitales.

COMENTARIOS DEL TESTIGO SOCIAL

De la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamental denominado CompraNet 5.0, con la finalidad de localizar licitaciones similares a Licitación Pública Nacional No. LA-009000987-N73-2014 que se atestigua, se localizó el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas no. IA-009000987-N3-2014, la cual no corresponde a una licitación similar, por lo que se considera que no existen procedimientos similares al procedimiento para la Adquisición de 2.5 millones de televisores digitales, que actualmente nos ocupa.

Asimismo, como resultado de este análisis, encontramos que la dimensión de la contratación del procedimiento de IA-009000987-N3-2014, es mucho menor que el procedimiento de contratación que consideramos actualmente, LA-009000987-N73-2014, que actualmente nos ocupa, en donde la adquisición esperada considera un total de 2.5 millones de televisores digitales.

El proceso analizado como antecedente No. 009000987-N3-2014, se llevó a cabo mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres personas, en comparación con el procedimiento que nos ocupa, el cual es llevado cabo mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional Mixta.

Con la información recopilada y analizada durante el desarrollo de este informe de procedimientos antecedentes similares de contratación, es posible decir que, dadas las características de ambos procedimientos, no es posible tomar algunas referencias del procedimiento realizado previamente como antecedente directo en la evaluación económica de las propuestas presentadas en la licitación que actualmente nos ocupa.

5. FIRMA DE CONTRATO

De conformidad con lo estipulado en el Acta del Fallo en su inciso IV.- Lugar, Fecha y Hora para la firma de los contratos, en la cual se indica que la formalización de los contratos será dentro de los 15 días posteriores a la emisión del fallo, es decir, hasta el 10 de octubre de 2014, el representante del Testigo Social, se cercioró que la fecha de firma de los contratos, se encontrara dentro del plazo estipulado anteriormente.

De nuestra participación en la firma de contratos con las compañías licitantes ganadoras, se desprenden los siguientes hechos y acontecimientos observados:

Compañía de Telefonía Digital

Firma del Testigo Social

Edificio Prox 1405, Interior 402, Col. Del Valle,
C.P. 05100, Del Bosque, México, D.F.
Tel. (55) 51 60 58 77
C.F. 01 63 58 08

	1	\$320,985,825.00
GRUPO HTCJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5	\$559,468,185.00
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 29 de Septiembre de 2014	6	\$456,744,380.00
	9	\$477,798,820.00
	10	\$381,699,525.00
	2	\$198,128,700.00
COMARKET, S.A. DE C.V.	12	\$94,821,300.00
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 29 de Septiembre de 2014	16	\$108,731,700.00
	17	\$204,620,850.00
	3	\$390,717,800.00
DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V.	4	\$597,099,800.00
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 29 de Septiembre de 2014	7	\$469,255,600.00
	8	\$507,485,000.00
ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.	13	\$139,411,350.00
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 29 de septiembre de 2014	15	\$111,222,150.00

El total de los recursos ejercidos en la que esta Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014, fue de \$5,018,190,985.00 pesos

6. INCONFORMIDADES

En este proceso licitatorio a la fecha de la emisión del presente testimonio, el Testigo Social no tiene conocimiento de alguna Inconformidad presentada por parte de los licitantes.

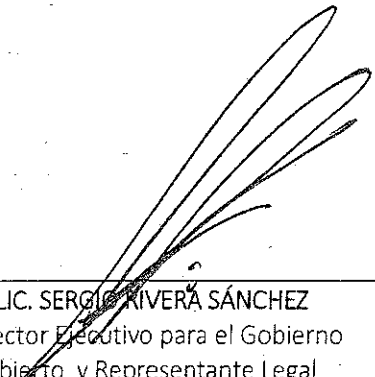
7. CONCLUSIONES Y OPINIÓN

El Testigo Social observó que todas las etapas del proceso licitatorio se llevaron a cabo apegándose a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de su Reglamento y a lo dispuesto en la Convocatoria de esta Licitación.


De acuerdo a lo observado por el Testigo Social, para la adjudicación del contrato, la convocante verificó que las empresas licitantes adjudicadas cumplieran con los requisitos técnicos, legales y económicos más convenientes para la SCT.

Por lo anterior, este Testigo Social observó que esta Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009000987-N73-2014, se llevó a cabo cumpliendo con lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo descrito en la LAASSP, el RLAASSP, la Convocatoria y Normatividad Interna aplicable, prevaleciendo la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los participantes.

Atentamente



LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
Director Ejecutivo para el Gobierno
Abierto y Representante Legal



LCP. RODRIGO NÚÑEZ DE LA VEGA
Director Ejecutivo de Programas
Anticorrupción

C.C.P.
Lic. María del Carmen Tozcano Sánchez, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública.

